

RESOLUCION No. 97.5.1.1.172

LCDO. FLAVIO TORRES BARTHELOTTI
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía AUTOS Y SERVICIOS DE LA SIERRA AUTOSIERRA S.A., otorgada ante el Notario Primero del cantón Ambato, el 5 de noviembre de 1997, juntamente con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañias y de Valores ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada.

EN ejercicio de sus atribuciones.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía AUTOS Y SERVICIOS DE LA SIERRA S.A., con domicilio en la ciudad de Ambato, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Primero del cantón Ambato, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Ambato, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Ambato.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato a 13 de noviembre de 1997.



LCDO. FLAVIO TORRES BARTHELOTTI
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

Queda inscrita con esta fecha la presente Resolución, juntamente con la -
Escritura, bajo el número: Cuatrocientos cincuenta y siete (457) del Registro
Mercantil.- Se anotó con el N° 1.761 del Libro Repertorio.- Di cumplimiento -
a la disposición constante en el Artículo Segundo de Esta Resolución.- Cumpli
con lo dispuesto en el Art. 33 del Código de Comercio.- Queda archivada una co
pia, las demás fuerón devueltas - Ambato Noviembre 25 de 1.997.

EL REGISTRADOR MERCANTIL.



Hernán Palacios Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON AMBATO